Ingrese a la página de AFIP: www.afip.gob.ar



Acceda en e-Servicios SRT – Sistema de Ventanilla Electrónica



Ingrese al servicio de Póliza Digital



Ingrese a la opción "Solicitud de Póliza Digital (SPD)"

Póliza Digital de Riesgos del Trabajo

EC

Desde este servicio podrán acceder los Empleadores para solicitar Certificado de no Objeción al traspaso (C.N.O.), consultar las Solicitudes de Póliza Digital (SPD) para luego "Aceptar" una sola de las opciones convirtiéndola en Póliza Digital (PD). Existiendo además la posibilidad de consultar coberturas vigentes e históricas de PD. Los Comercializadores deberán acceder para aceptar sus relaciones con las ART y/o renovar contraseñas para la aplicación WEB.



Comercializadores

Personas humanas y/o jurídicas autorizadas por cada ART para utilizar el servicio POLIZA DIGITAL DE RIESGOS DEL TRABAJO.



Certificado de no objeción (CNO)

Desde aquí podrá gestionar el certificado que permite su traspaso a otra ART



Desde aquí podrá gestionar sus Solicitudes de Póliza Digital en curso y consultar las históricas

Póliza Digital (PD)

Desde aquí podrá consultar su cobertura vigente y su historial de afiliaciones

▲ OCULTAR

Ingrese a la opción "Solicitudes pendientes de confirmar" y confirme la SPD con IAPSER ART

Pen	dientes de confirmar	es de confirmar Provisorias Historicas								una SPD vence a 23.59 hs de la fe		
N* ART 0031	N° ART	Comercializador APSER ART	Inicio de Vigencia 23/05/2018	Suma Fija	Cuota variable	Estado	Fecha del estado	Acciones		de inicio de vigen o hábil siguiente este fuese no		
	0031 IAPS			0.00	10.000	ENVIADA	17/05/2018 Dece	Continuar	Rechazar	labora	laborable	
-												

¡Ya puede descargar su Póliza Digital!

